



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO



red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD.: N° 0123
ANT.: Su ORD. D.O.H.T. N°025 de fecha 21.01.2010:
"Solicita información sobre Límite Urbano Localidad
de Pozo Almonte"
MAT.: Informa situación Límite Urbano Localidad de La
Tirana.
ADJ.: CD con archivo digital Plano S.V.U. T-802

IQUIQUE, 29 ENE. 2010

A : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DE TARAPACA

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

1. Me refiero a su ORD. citado en el ANT., recepcionado con fecha 22.01.2010, mediante el cual solicita información sobre el Límite Urbano oficial de la Localidad de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte.
2. Al respecto, cumpla con informar a Ud. que el límite urbano vigente para la localidad de La Tirana fue fijado mediante Plano 66.246 del Ministerio de Tierras y Colonización con fecha enero de 1966. En consideración a la data de dicha aprobación no se cuenta con copia del plano antes referido.
No obstante lo anterior, el Plano de Loteo Localidad de La Tirana S.V.U. T-802 elaborado por SERVIU Región de Tarapacá, cuyo archivo digital adjunto, grafica el límite urbano antes señalado.

Saluda atentamente a usted,

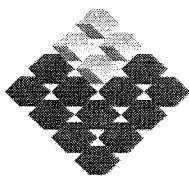

ROSA MARIA ALFARO TORRES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
MINVU REGION DE TARAPACA

RMAT/MPR
DISTRIBUCION :

- Destinatario (Inc. ADJ)
- Gobernación del Tamarugal (Inc. ADJ)
- Dirección de Obras Municipales de Pozo Almonte
- D.U.I. (2)
- Oficina de Partes

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ

Patricio Lynch 50 - Casilla 250
Teléfonos 57-371200 Fax 57-371253



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

ORD. D.O.H.T. N° 025 /

ANT.: No tiene.

MAT.: Solicitud de plano de límite urbano de localidad de La Tirana.

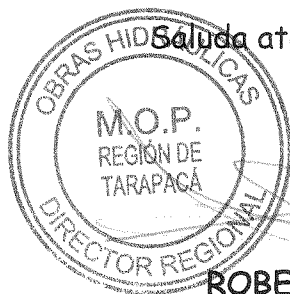
IQUIQUE,
21 ENE 2010

DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DE TARAPACÁ

A: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA

De acuerdo al alto interés mostrado por la Gobernadora del Tamarugal, y con el objeto de definir zonas urbanas y rurales para analizar la factibilidad de realizar un estudio para el diseño del sistema de agua potable rural de La Tirana, solicito a usted, la definición oficial vigente del límite urbano de dicha localidad.

Saluda atentamente a usted,



[Handwritten Signature]
ROBERTO FLORES FELIÚ
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DE TARAPACÁ

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Gobernadora del Tamarugal
- Unidad Técnica (APR DOH)
- Archivo.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Tarapaca 130, Iquique | Chile
Teléfono (56-57) 572017
email contacto: maria.avello@mop.gov.cl
N° Proceso .

Obras Hidráulicas
Proceso N° 3084181